

constan las Constituciones; la certificación sobre las mismas del Secretario de Cámara del obispado; la aprobación regia de aquéllas; y, finalmente, una serie de disposiciones del obispo Espada, evidentemente incorporadas por éste en el siglo XIX a la hora de ordenar la edición. Concluye el volumen con los índices de la propia edición de

1844: uno de Libros, Títulos y Constituciones y otro alfabético de materias.

En resumen, una obra mejorable, pero ya utilísima, y de cuya prosecución en el futuro hay que esperar un gran servicio a la historia eclesiástica de la América española.

ALBERTO DE LA HERA

SINODOS DE SANTIAGO DE CHILE

SÍNODOS DE SANTIAGO DE CHILE 1688 Y 1767, Serie dirigida por Antonio GARCÍA y Horacio SANTIAGO-OTERO, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid-Salamanca 1983, 1 vol. de XX + V + 424 págs.

También para la revista «Ius Canonicum» redacté hace poco la recensión al primer volumen de la Serie *Sínodos Americanos*, dirigida y publicada según los datos que figuran en el encabezamiento de las presentes líneas. Contenía tal volumen la edición del *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681*; y, al dar cuenta de su publicación, realicé ya mi valoración personal de la iniciativa asumida por el CSIC y la Universidad Pontificia de Salamanca en orden a una Serie de sínodos de América; señalé la competencia de los promotores y realizadores de la idea; y apunté varias posibles mejoras que, a la vista de aquel primer volumen, podían en mi opinión enriquecer los venideros. En todo caso, dejé clara constancia de la utilidad de que lleguemos a contar con una colección asequible, y lo más completa que se pueda alcanzar, de textos sinodales de las diócesis indianas durante los siglos de la dominación española.

Para todo ello, pues, me remito a aquel comentario, y paso ahora a centrarme en el contenido concreto del

nuevo volumen, segundo de la Serie, que acaba de aparecer.

Consta tal volumen de una *Presentación* (catorce páginas) que firman los directores de la Serie; del texto de ambos Sínodos; y de catorce apéndices.

Comienza la *Presentación* por recordar la Introducción General a toda la Serie que se incluyó al frente del primer volumen (sobre la que ya manifesté en la ocasión antedicha mis puntos de vista), y pasa seguidamente a exponernos el Contexto histórico de estos dos Sínodos chilenos y las principales características de los mismos. Es algo que se echaba de menos en el volumen anterior; algo que recomendé en mi recensión al mismo —no conocida por los editores cuando prepararon este volumen segundo, por lo que es objetivo decir que no he podido influir en ellos—; y que me satisface comprobar que ya aparece en el volumen segundo que hoy presentamos. Sin una aproximación al marco histórico de la correspondiente asamblea sinodal, el lector —aún el especialista, que no tiene por qué cono-

cer con detalle esa información para cada sínodo en particular— se encuentra ante un texto frío, sin vida; y se dificultará mucho la correcta comprensión de los textos, la exacta interpretación de las normas, que se dictaron en su día para resolver problemas reales, dentro de circunstancias determinadas, y por personas concretas. Todo ello aparece ahora, por fortuna; todavía la historia sinodal americana es susceptible de una investigación más de fondo, y cabe desear futuros volúmenes que no sólo ofrezcan sistematizada la información ya conocida, sino que contengan verdaderos estudios monográficos sobre cada sínodo indiano; pero al menos en este volumen se nos ofrecen los datos fundamentales que encuadran en la historia a los dos sínodos que contiene.

En mi recensión al primer volumen de la serie, señalé que para situar un sínodo en su marco adecuado y poder comprender sus normas, es necesario que la edición se acompañe al menos de una información sustancial sobre el panorama histórico de la iglesia particular de que se trate en la época en que el sínodo se celebró; sobre la personalidad del obispo; sobre el ambiente en que la asamblea tuvo lugar; sobre su desarrollo y sobre la aplicación posterior de sus disposiciones. Aún cabría añadir una referencia a las posibles influencias de sínodos o legislación anteriores y al influjo que a su vez el sínodo tuvo, en el futuro, en otros sucesivos, y en la vida eclesiástica de la zona y tal vez del resto de América.

A ello trata de atender en parte la *Presentación* de este volumen, si no mediante una investigación exhaustiva, si al menos a un primer nivel. La presencia de la misma en el volumen es ya una importante mejora con relación al volumen primero de la Serie; es de esperar que en volúmenes sucesivos el ni-

vel de tales *Presentaciones* vaya alcanzando cada vez cotas más altas.

En este caso, la *Presentación* contiene un breve apartado sobre el *Contexto histórico*; una descripción del contenido del volumen; los datos referentes al Sínodo de 1688 y luego los del de 1763; y una referencia a sus ediciones.

Se insertan seguidamente los textos de ambos Sínodos, reproduciendo la edición de ambos hecha en Nueva York en 1858, por encargo del arzobispo de Santiago don Rafael Valentín Valdivieso. Tal edición neoyorkina se hizo sobre un original que se desconoce.

El Sínodo de 1688 fue celebrado por el obispo don Bernardo Carrasco Saavedra, y va precedido de una Carta Pastoral Convocatoria y de una Prefación, comprendiendo luego catorce capítulos, sobre el culto y el sacrificio de la Misa, los Divinos oficios, la vida de los clérigos, los párrocos y la cura de almas, otros clérigos, las monjas, las cofradías, los hospitales y lugares píos, los indios y los encomenderos, los pueblos y ciudadanos, el seminario y los diezmos, la nulidad de la profesión religiosa, los casos reservados y las opiniones prohibidas. Figuran luego las Reglas consuetudinarias de la Catedral de Santiago, un Índice de capítulos y constituciones, y otro de materias.

El Sínodo de 1763 lo celebró el Obispo don Manuel de Aldai i Aspee, y la edición contiene las actas previas a la celebración, y luego las Constituciones Sinodales, que comprenden veinte títulos; en buena parte coinciden con la materia del Sínodo anterior, añadiéndose un tratamiento específico de varios sacramentos —bautismo, p e n itencia, matrimonio, orden—, así como de las fiestas, días de ayuno, inmundidad, testamentos y legados píos, y sepulturas. Continúa una relación biográfica de los obispos de Santiago de Chile, y las apor-

taciones del Sínodo, Índice de sus títulos y constituciones e índice de materias.

Finalmente, se incluyen en la edición neoyorkina catorce Apéndices, todos ellos relativos a la historia eclesiástica chilena, seleccionados de diferentes épocas por el arzobispo Valdivieso, probablemente en razón de su interés o vi-

gencia en el siglo XIX, destacando entre ellos varias disposiciones de gobierno del propio Mons. Valdivieso.

En suma, una valiosa aportación, que deseamos sea continuada por nuevas y sucesivas ediciones sinodales, cumpliendo el plan que los autores de la Serie se han propuesto con tanto acierto.

ALBERTO DE LA HERA

IGLESIA, ESTADO, SOCIEDAD

Hrsg JOSEF LISTL-JEAN SCHLICK, *Deutsch-Französische Kolloquien Kirche-Staat-Gesellschaft. Colloques franco-allemands Eglise-Etat-Société* 4 vols. de 70, 100, 106 y 126 págs. Ed. Engel, Estrasburgo, 1982.

Desde 1978 en la Universidad de Ciencias Humanas de Estrasburgo tienen lugar los coloquios franco-alemanes sobre el tema «Iglesia-Estado-Sociedad». Se trata de coloquios pluridisciplinarios en los que participan tanto representantes del mundo universitario como de la práctica jurídica. La responsabilidad de estos coloquios recae por parte alemana en el Instituto de Derecho Eclesiástico del Estado de las Diócesis Alemanas, con sede en Bonn, y por parte francesa en el Centro de Investigación y documentación de Instituciones Cristianas. Los cuatro volúmenes que comentamos corresponden a los coloquios de 1978, 1979, 1980 y 1981. Las comunicaciones están publicadas en el idioma —francés o alemán— en el que fueron pronunciadas, y seguidas de un resumen en la otra lengua.

El primer coloquio y volumen está dedicado al tema *Partidos políticos e Iglesias en Francia y en la República Federal alemana*. Participa en él, en primer lugar, René Rémond, sobre el tema «El desarrollo de los partidos

políticos en Francia, desde 1945 y sus posiciones en relación con la Iglesia». Resalta la inexistencia de un partido confesional y que, como consecuencia de la movilidad del electorado católico, es paradójicamente, desde hace cuarenta años, el partido comunista el que manifiesta un interés mayor por buscar el apoyo de las Iglesias.

Hans Maier desarrolla el mismo tema en relación a Alemania. Contrasta con la situación precedente el nacimiento de un partido protestanta-católico, que no hubiera sido posible sin la existencia del *Kirchenkampf* y sus consecuencias ecuménicas. La tendencia en tal partido es a una secularización, caracterizada por el apartamiento de los hombres de Iglesia de las responsabilidades políticas y la tendencia a la desaparición de objetivos propiamente cristianos.

François G. Dreyfus analiza la posición de las Iglesias en relación con los partidos políticos en Francia, desde 1945 a 1973 y lo propio hace Karl Forster en relación a la República Federal. El primero resalta la desconfe-